

Tomás Navarro Tomás el laberinto de la palabra

Archivo Histórico Nacional

Se creó por Real Decreto de 28 de marzo de 1866. Se fundó con los documentos recogidos por la Academia de la Historia, como resultado de la desamortización, documentos que custodió y conservó por Real Orden de 26 de agosto de 1850. La Academia de la Historia solicitó la creación de un nuevo archivo para recoger dicha documentación y éste fue el Archivo Histórico Nacional.

En su primer emplazamiento compartió edificio con la Real Academia de la Historia, calle de León. En 1896 se trasladó al Palacio de Bibliotecas y Museos, donde actualmente se encuentran la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico Nacional, y allí se reunieron los fondos de la Academia y la documentación generada por los Ministerios. A partir de 1953 se encuentra en Serrano, 115.

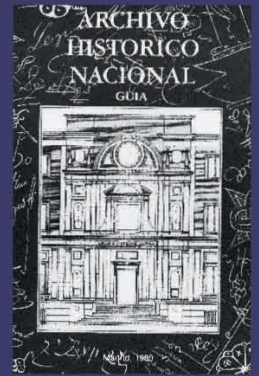
Los fondos del Archivo constan de cuatro apartados: Administración del Estado, Institucionales, Privados y Colecciones, además de la Sección "Guerra Civil". En la actualidad se está organizando la sección "Nobleza", integrada por los archivos de las más importantes casas nobles de España.

El Archivo Histórico Nacional ha sido el más moderno de los archivos españoles hasta que se creó el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares.

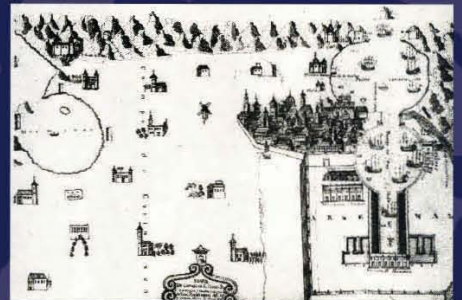
El trabajo de Navarro Tomás en el Archivo Histórico Nacional comenzó en 1910.



"Ordenanzas de la Real Academia de la Historia" (1492). Documento custodiado en el Archivo Histórico Nacional.



Guía del Archivo Histórico Nacional. 1989.



General de Castojo. Archivo Histórico Nacional.